

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 007/JE/22-04-2022, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, las reuniones por desarrollar en este periodo, podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica [meet.google.com/ rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj), para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las trece horas con doce minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Antonio Orozco Guadarrama, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cuatro Consejeras y dos Consejeros Electorales, y siete representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191

fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Novena Sesión Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de un único punto: -----

Único.- Proyecto de Acuerdo 033/SE/31-05-2022, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace al único punto del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a consideración y en su caso, aprobación el Orden del Día al que ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha circulado con anticipación este punto, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forma parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, en desahogo del único punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** El único punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 033/SE/31-05-2022, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta Buenas tardes a todas y a todos, no es una intervención propiamente, es una solicitud, si fuera posible aun cuando hemos aprobado la dispensa de la lectura del proyecto sería conveniente que el Secretario Ejecutivo pudiera dar de manera general un resumen de lo que estaremos aprobando el día de hoy. Es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, alguien más quisiera tener alguna intervención en esta primera ronda. Con gusto Consejera, adelante Secretario de favor de lectura. -----

**El Secretario del Consejo General:** gracias Presidenta, en atención a la solicitud de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, me permito exponer brevemente en que consiste este proyecto que está a consideración de las y los integrantes del Consejo General que es la modificación al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, y para entender mejor este proyecto de acuerdo hay que recordar que como lo establece la Constitución y la Ley, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero se le asignan recursos públicos a través del presupuesto de egresos del Estado de Guerrero, de tal suerte que para la aprobación de los recursos presupuestales de este Instituto, el Congreso del Estado aprobó un monto por la cantidad de \$280,000,000.00, para este ejercicio presupuestal,

sin embargo estos recursos eran insuficientes para cubrir las necesidades institucionales a la propuesta inicial para este instituto por un monto de \$479,000,000.00, sin embargo para esta autorización de estos recursos limitados hubo la necesidad de hacer una solicitud de ampliación presupuestal a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de plantear esa solicitud se hizo la revisión de toda la cartera de proyectos institucionales en el instituto, de tal manera que se logró hacer reducciones importantes a esas necesidades del déficit presupuestal que tenía el instituto, de tal suerte que finalmente la necesidad ya irreductible de este instituto para poder operar de manera adecuada quedo en un monto de \$21,000,000.00, en ese sentido a esta solicitud de ampliación presupuestal recayó un convenio suscrito con el Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Finanzas del cual se autorizó esa solicitud de ampliación presupuestal la cual fue hecha del conocimiento de este instituto la semana pasada y en ese sentido y con esos recursos, y a través de esta propuesta que está a consideración de todas y todos se lograra cubrir esas necesidades institucionales que estaban pendientes del techo presupuestal, una gran parte de los recursos que comprenden este monto de \$21,000,000.00, corresponde al gasto y operación del instituto, recordar que la Presidenta ya había explicado el panorama presupuestal del instituto en múltiples ocasiones había mencionado que había la necesidad de cubrir gran parte del gasto de operación de este instituto que hasta antes de la ampliación presupuestal no estaba cubierta, así como algunos otros proyectos importantes para este instituto como es el procedimiento de Constitución de Partidos Políticos locales que está corriendo a lo largo del año, así como algunos otros que tienen que ver con garantizar los derechos políticos electorales de las comunidades indígenas en ese sentido con esta propuesta que está a consideración del Consejo General que se asignan esos \$21,000,000.00, que ha tenido a bien autorizar la titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de dar techo presupuestal a estos rubros, que insisto, son el gasto de operación y en alguna parte de recursos para estos proyectos que este instituto ineludiblemente tiene que desarrollar en el presente ejercicio, pues básicamente y a grandes rasgos, es lo que está contemplado en este proyecto de acuerdo que está a consideración de todas y todos, estaré atento si hubiera alguna otra duda, o algo que se quisieran puntualizar con una mayor precisión.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario por la información, alguien más desea tener algún comentario en esta primera ronda. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario someta a la aprobación el proyecto de Acuerdo que nos ocupa. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 033/SE/31-05-2022, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma

acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes este Consejo General, al haberse agotado el único punto incorporado del Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, agradeciéndoles su presencia, que tengan todas y todos, un excelente día, muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el veintidós de junio del 2022, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**